



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



CURSOS DE ESPECIALIDADES NIKE HERCULES EN ESPAÑA

Designación de alumnos

Se designan alumnos de los cursos que se indican, convocados por Ordenes de 4 de junio de 1971 (D. O. número 129) y de 12 de julio de 1971 (D. O. núm. 156), en primera y segunda convocatoria, al personal que a continuación se relaciona:

1.—Cursos de Suministro y Abastecimiento de Piezas de Repuesto

Brigada especialista auxiliar de Almacén D. Joaquín Perona Jiménez.

Sargento especialista auxiliar de Almacén D. Fernando Collazo Hortas.
Sargento de Artillería D. Pedro Ocón Domínguez.

Otro, D. Fernando Pérez Gómez.

2.—Curso de Mantenimiento de Motores, Grupos Electrógenos y Acondicionadores de Aire

Sargento de Artillería D. José Iglesias Gómez.

Otro, D. Carlos Vázquez Arroyo.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

ESPECIALIDAD HAWK

Designación de alumnos

Se designa alumno de la especialidad Hawk de auxiliar de reparaciones mecánicas, convocada por Ordenes de 4 de junio de 1971 (D. O. número 129) y de 12 de julio de 1971 (D. O. núm. 156), en primera y segunda convocatorias, al sargento de Artillería D. José Pérez Hermoso.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



CURSO DE LICENCIATURA EN TEOLOGIA Y DERECHO CANONICO

Designación de alumnos

Se designan alumnos de este curso, convocado por Orden de 25 de junio de 1971 (D. O. núm. 143), a los capitanes capellanes que se indican, los cuales quedarán, a partir del 1 de octubre de 1971, en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que asimismo se señalan:

1.—Curso en la Facultad de Sagrada Teología de San Cugat del Vallés (Barcelona)

Capitán capellán D. Francisco Caldes Más, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

2.—Curso en la Facultad de Derecho Canónico de Navarra

Capitán capellán D. Jesús Erro Oroz, del Regimiento de Defensa A. B. Q., disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

3.—Curso en la Universidad Pontificia de Comillas-Madrid (Facultad de Sagrada Teología)

Capitán capellán D. José Rodríguez

Escribano, del C. I. R. núm. 1, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.2 de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes, oficiales y suboficiales de la Región Militar que desempeñan funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

1.ª Región Militar

EL XXIX CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Coficiente: 0,20

Cómienzo, 15 de junio de 1971. Terminación: 15 septiembre de 1971.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Fernández Parodi Fernández, en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Jiménez Diz, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Amando Palomino López, en el C. I. R. número 3.

Teniente de Infantería D. Juan Mogollón Mogollón, en el mismo.

Otro, D. Valentín Puente Cruz, en la Unidad de Helicópteros XI.

Capitán de Artillería D. Juan García Saro, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Capitán de Infantería D. Martín Sánchez Paraíso, en el C. I. R. núm. 2.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Pitera Calvet, en el Regimiento de

Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Teniente de Artillería D. Jesús López Lomas, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, 1.º Grupo.
Otro, D. Alberto Rodríguez Díaz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Miguel Bodel Esperanza, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, 2.º Grupo.

Teniente de Caballería D. Felipe Ochoa Reguena, en el Grupo Ligero de Caballería núm. 1 (Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1).

Teniente de Ingenieros D. Julio Gómez Tovar, en el Batallón Mixto de Ingenieros (Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1).

Capitán de Artillería D. Gaspar Regalado Torres, en el Regimiento de Artillería núm. 13.

Teniente de Artillería D. Francisco Barrio Mellado, en el mismo.

Otro, D. Mariano Perales Velasco, en el Grupo de Artillería Autopropulsada XI.

Capitán de Infantería D. Luis Maldonado Escoriaza, en el Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Alberto Pérez Martínez, en el mismo.

Otro, D. Carlos Rubio Delgado, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Bustos Martorell, en el Parque y Maestranza de Artillería.

Otro, D. Fernando Ahumada Zabala, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Saturio Bajo Agudo, en el Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Teniente de Infantería D. Narciso Lajarin Soria, en el Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Capitán de Infantería D. Emilio Mayoral Dávalos, en el Grupo Logístico XI.

Capitán de Ingenieros D. José M. García Gómez Lanzas, en el Parque Central de Ingenieros.

Capitán de Infantería D. Oliverio Celemín Peña, en el Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Capitán de Intendencia D. Patricio Togores Franco Romero, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Jaime Alorda Fiol, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Felipe Villalonga Villalonga, en el Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Alfredo Colas Campos, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Jesús García García, en el Regimiento de Caballería Pavia núm. 4.

Teniente de Caballería D. Joaquín Benítez Espinosa, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Adrián Benito Gil, en el Regimiento de Autos de la Reserva General.

Otro, D. Ramiro Martínez Llop, en el mismo.

Otro, D. Carlos de la Fuente Guerrero, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Juan Castro Manjón, en el Grupo de Artillería Autopropulsada XII.

Otro, D. José Bautista Sánchez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Albino Martín Moreno, en la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Gregorio Latas Sánchez, en la misma.

Teniente de Infantería D. Angel Zato Recellado, en el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Fernando Puell de la Villa, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis Regalado Torres, en el Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Teniente de Infantería D. Juan Antolín Hériz, en el mismo.

Otro, D. Fernando González García, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Conrado Romero Mene, en la Academia de Intendencia.

Capitán de Artillería D. Juan Cano Jiménez, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Teniente de Artillería D. Juan Matas Pérez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Julio Berrocal Fuentes, en el Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. José Cerezuela Gil, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Miguel Fores Díaz, en el C. I. R. núm. 1.

Capitán de Infantería D. Arturo Martínez María, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Pinto Sánchez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Yáñez Barnuevo-Feu, en el Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Capitán de Infantería D. Camilo Casares Carregal, en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

Capitán médico de Sanidad D. Carlos Balmori Pérez, en el Grupo Regional núm. 1.

Capitán de Caballería D. Luis Valín Gómez, en el Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Teniente de Caballería D. Carlos de Arteaga y Martín, en el mismo.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Romano Teresa, en el Parque Central de Transmisiones.

Capitán de Intendencia D. Luis Gil Barberá, en la Agrupación Logística número 1.

Teniente de Intendencia D. Máximo Alonso Getino, en la misma.

Capitán de la Brigada Obrera Topográfica D. Francisco Martín Salom, en el Servicio Geográfico.

Teniente de la Brigada Obrera y Topográfica D. Alejandro Lansae Soláns, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Lorenzo González Pueyo, en la Escuela Central de Educación Física.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Diego Abarca, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Ramón Ferrer Muñoz, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Luis Galón del Monte, en la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Otro, D. Alberto Prada Torres, en la misma.

Teniente de Infantería D. Bernardo

Madal Moya, en la Compañía de Policía Militar.

2.ª Región Militar

Capitán de Sanidad D. José Aznare Cocho, en el Grupo Regional de Sanidad.

Capitán de Artillería D. Luis Corral Bellido, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. José Santos González, en el mismo.

Otro, D. Manuel Álvarez Fernández-Jiménez, en el mismo.

Otro, D. Julio del Junco Domenech, en el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera núm. 2.

Teniente de Artillería D. Angel González Martín, en el mismo.

Comandante de Ingenieros D. Aníbal Sotelo Ramos, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Capitán de Ingenieros D. José Getino Turmo, en el mismo.

Otro, D. Canuto Hortigüela Hortigüela, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Miguel Mendaro Corsini, en el Regimiento de Caballería Ligera Acorazada Sagunto núm. 7.

Otro, D. Gabriel López Gallardo, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Julio Escamilla Uceda, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Juan Bascañana Moreno, en el Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

Capitán de Infantería D. José Maldonado Arjona, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Manuel Pastor Gan, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Méndez Najarro, en el Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Teniente de Infantería D. Modesto Salguero Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. José Mir Pérez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Diego Quirós Godoy, en el Grupo de Artillería de Campaña Autopropulsada XXI.

Teniente de Artillería D. Cándido Galán Reyes, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Bueno Álvarez, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Otro, D. Angel Llorente Aguado, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Carmelo Molina de la Morena, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Carlos Pata Regato, en el mismo.

Otro, D. Francisco Cuesta Montero, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Gabriel Toribio González, en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.

Teniente de Infantería D. Luis Navas Bella, en el mismo.

Otro, D. Miguel Mora Márquez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Lostau Madinaveitia, en el Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Otro, D. José García Guerrero, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Román González Calvache, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Víctor Martín Díaz, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Grávalos Legido, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Gregorio Pérez Sandino, en la Compañía del Cuartel General G. L. XXII.

Teniente de Infantería D. Rafael Cano Ramírez, en la misma.

Capitán de Infantería D. Rafael Sánchez del Aguila y Pitarque, en el Regimiento de Infantería Extremeña número 15.

Otro, D. José Suances Belquvir, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Javier Mayoral Dávalos, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Peña Carrera, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Otro, D. Vicente Villar de Haro, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Mantel Pérez de Colosia y Zuñi, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramón Otero Frades, en el Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Víctor Rivero Rodríguez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Eloy Pérez Martín, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ignacio Tejuera, en el Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Juan Meléndez Serván, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Fernando Fernández de Luz y Fernández de la Poza, en el Grupo Ligero de Caballería II.

Capitán de Artillería D. Rafael de la Calzada y Carrillo de Albornoz, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Pinilla Bernuz, en el Batallón Mixto de Ingenieros II.

Teniente de Ingenieros D. Joaquín del Castillo Marín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Gil Granados, en el Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Santiago Valdés de Cintas, en el mismo.

Otro, D. Ildelfonso Godino López, en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, Grupo I HAWK.

Teniente de Artillería D. Octavio Carnero Hernández, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Martínez Moreno, en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, Grupo II 40/70.

Teniente de Artillería D. Rafael Jiménez Villalonga, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Ruiz Oranto, en el C. I. R. número 16.

Otro, D. Rafael Urrejola Ibáñez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Ramírez Téllez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Antonio Casado Cisneros, en el mismo.

Otro, D. Juan Diáñez Matabuena, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Carrillo Santiso, en el mismo.

Otro, D. José Carmona Fernández Peñaranda, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Silvestre Berzosa, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Jiménez Hernández Pinzón, en el Parque y Maestranza de Artillería.

Otro, D. José Moscoso Romero, en el mismo.

Otro, D. José López Martínez, en el Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Félix Estrada Nériada, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Espejo Cayón, en el Grupo Regional de Intendencia número 2.

Capitán de Infantería D. Juan Andrés Hernández, en el C. I. R. número 4.

Teniente de Infantería D. Eduardo Martín Pérez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José de la Moneda Alvarez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Azcárate Morante, en el C. I. R. número 5.

Otro, D. Francisco Rodríguez Barbel, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jesús Terrazas Salinas, en el mismo.

Alférez de Sanidad D. Francisco Bonilla Rosal, en el Grupo Logístico XXII, Compañía de Sanidad.

Teniente de Infantería D. José Rebollo Ballarino, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. José Barranco de Areba, en el mismo.

Otro, D. Emilio Negro Carrillo, en el mismo.

Otro, D. Antonio Patón Mora, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Otro, D. Leovigildo Fernández Gómez, en el mismo.

Otro, D. Juan Salmerón Martínez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Gonzalo Vargas Machuca García, en el Regimiento Mixto de Caballería Montesa número 3.

Teniente de Caballería D. Emilio Moreno Urarte, en el mismo.

Otro, D. José Vacas Manzano, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Bonifacio Benavente Hernando, en el Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Teniente de Artillería D. José Cebadas Macías, en el mismo.

Otro, D. Adolfo Rojas Sánchez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Laguna Aseñsi, en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Ferrera Nogales, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Antonio Pereira Mifio, en el Grupo de Intendencia, Agrupación Logística número 6.

3.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. José Carrasco Parra, en el Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

Otro, D. Pedro Rey Arcas, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Mariano Hermosilla Lorón, en el Grupo Regional de Intendencia número 3.

Capitán de Intendencia D. Pedro Velero Catalán, en el mismo.

Capitán médico de Sanidad don Francisco Cervera Correcher, en el Grupo Regional de Sanidad Militar número 3.

Capitán de Infantería D. Manuel Segarra Sorli, en la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Teniente de Infantería D. Enrique Gomáriz Robles, en el C. I. R. número 8.

Capitán de Caballería D. Rafael Gomis Pérez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Diego Alcolea García, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Pereira Reveron, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro del Pozo Palazón, en el mismo.

Capitán médico de Sanidad don Santiago Reig Gomis, en el Grupo de Sanidad, Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada número 3.

Teniente de Intendencia D. Antonio Cabrera Bustamante, en el Grupo de Intendencia, Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada número 3.

Teniente de Infantería D. Antolín Blanco García, en la Unidad de Automovilismo, Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada número 3.

Capitán de Ingenieros D. José Martínez Requena, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Teniente de Ingenieros D. Diego Aznar Alvado, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Otro, D. José Rodrigo Zuñeda, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Ripollés Fandos, en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Alférez de Ingenieros D. José Verdejo Andrés, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jesús Juevas Alvarez, en el Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Olegario Prada Vifias, en el Grupo de Artillería de Campaña número XXXII.

Otro, D. José Soto Majano, en el Grupo de Artillería de Campaña número XXXI.

Teniente de Artillería D. Alejo Mestre Alcover, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Enrique Sales Tudela, en el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Motorizada número 3.

Teniente de Artillería D. Jesús Gutiérrez Pérez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Ferrer Herrero, en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Otro, D. José Sanguino Llovet, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Teniente de Artillería D. Rafael Berrocal Barrios, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Bernardo

Ubeda Sanchís, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Teniente de Artillería D. Enrique Bañuel Enrique, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Ricardo Bayo Fernández de Villamarzo, en el Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. José Morcillo Marcos, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Félix Alonso Montalbán, en el Batallón de Infantería Motorizable del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Sargento de Infantería D. Ramón Navarrete Martos, en el mismo.

Teniente D. Julio Peña Carbonell, en el Batallón de Carros de Combate Medios, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Sargento de Infantería D. Hilario de Diego Fuentenegro, en el mismo.

Teniente D. Jesús Herrera Sánchez, en el Regimiento de Infantería número 20.

Otro, D. Vicente Jorques Bacete, en el mismo.

Otro, D. Avelino Fernández Fernández, en el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Pedro Martínez Hernández, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Máximo González González, en el Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14.

Teniente de Infantería D. Samuel Pellicer Bergos, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Sarrails Hernández, en el Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

Teniente de Infantería D. Juan Torres Roig, en el mismo.

Otro, D. Pedro Carmona Matéu, en el mismo.

Capitán D. Fernando González Valerio de Aspe, en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Iturbide Pascual, en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. José Ruiz Pando, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Rafael Durán Tapia, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis Segura Iborra, en el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Teniente de Infantería D. Francisco Benama Cabrera, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Capitán de Caballería D. Arturo Guirriarán Granados, en la misma.

Teniente de Artillería D. Jaime Morcillo Pulg, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Otro, D. Fernando Cerdó Pons, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Joaquín Petit Niño, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Capitán de Infantería D. José Ignacio Martín Bilbao San de Santamaría, en la Compañía C. G. de la División núm. 4.

Teniente de Infantería D. Jesús Con-

dado Ibáñez, en la Sección de Policía Militar.

Otro, D. Epifanio Artigas Aina, en la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña número 4.

Otro, D. Raimundo Castellanos López, en la misma.

Capitán de Infantería D. Amadeo Pastor Aso, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62.

Teniente de Infantería D. Luis Sánchez Noailles, en el mismo.

Otro, D. Francisco González Alzugaray, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Urbano Díez Maestre, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Otro, D. Juan Pérez de Mendiguren Alonso, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Marcos Conde Tomás, en el mismo.

Otro, D. Fernando Calderón Susín, en el mismo.

Otro, D. José Fernández Morales, en el mismo.

Otro, D. Bernardo Lliteras Mulet, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Virgilio Sánchez Villar, en el Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Capitán de Intendencia D. José Sierras Gómez, en la Compañía de Intendencia, Brigada.

Teniente de Sanidad D. Crescente García de Vera, en la Compañía de Sanidad, Brigada.

Teniente de Veterinaria D. Rafael Aguado Linaza, en la Unidad Veterinaria, Brigada.

Capitán de Caballería D. Federico Iborra Abargues, en el Regimiento de Caballería Acorazada Numancia número 9.

Capitán de Artillería D. Manuel Camón Camón, en el Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Otro, D. Julián Torre Vázquez, en el Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Angel Adán García, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Santiago Perinat Maceres, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. José Julvo Coll, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José de Las de Ugarte, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Fernando López de Castro y Fa, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Teniente de Caballería D. Antonio Garcés Sánchez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jorge Cerdó Barceló, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Clemente Sagredo Alonso, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Agudo Naranjo, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro, D. Bartolomé Planells Bonet, en el mismo.

Otro, D. Javier Moure Rey, en el Parque y Maestranza.

Capitán de Intendencia D. Flores de la Fuente Alerany, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

Otro, D. Jesús Sáez Calvo, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Damián Simón Rodrigo, en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Brigada de Sanidad D. Manuel Fontán Fresno, en la misma.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Alberto Mateos Asensio, en el C. I. R. núm. 10.

Otro, D. Julio Andrade Cola, en el Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Otro, D. Angel López Armisen, en el mismo.

Otro, D. José Hernández Bernad, en el mismo.

Otro, D. José Sanz García, en el Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Otro, D. Manuel Fernández Miranda López, en el mismo.

Otro, D. Manuel Rodríguez Freire, en el Regimiento de Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro, D. Félix Generelo Gil, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Angel Vaquero Cabrero, en el mismo.

Otro, D. José Bolart Wehrle, en el Regimiento de Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón XI.

Otro, D. Miguel Luque Gracia, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Santiago Herrero Pardo, en el Regimiento de Cazadores Alta Montaña Galicia número 64, Batallón XXV.

Teniente de Infantería D. Santiago Lacasa Sánchez Mascaraque, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Lerga Equisoain, en el Grupo Ligero de Caballería V.

Capitán de Artillería D. Silvestre Pellicer Cirac, en el C. I. R. núm. 10.

Otro, D. Luis Ferreira Fernández, en el Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. José Generelo Gil, en el mismo.

Otro, D. Fernando Ramírez Miranda, en el Regimiento de Artillería número 20.

Teniente de Artillería D. Ramón Marquina Sacristán, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Agustín Pacheco Gonzalo, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, III Grupo.

Otro, D. Alejandro Pérez Allegue, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Miguel Diego Madrazo Fernández, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Bueno Sevilla, en el C. I. R. núm. 10.

Otro, D. José Lozano Ruiz, en la Agrupación Mixta de Ingenieros A. M.

Otro, D. Manuel Rivera Sánchez, en la misma.

Otro, D. Adejo del Val Sánchez, en la misma.

Otro, D. Vicente Millán Morera de la Val, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. Fernando Alba Echevarría, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Ramón Ichaso Hernández, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Bes-

cos Vázquez, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Capitán de Intendencia D. Gerardo López Mayoral, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 5.

Teniente de Intendencia D. Miguel Andréu Lorente, en el mismo.

Otro, D. Angel Gil Barberá, en la Compañía de Intendencia de la Brigada A. M.

Capitán de Sanidad D. Alfredo Sánchez Celaya, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 5.

Otro, D. Angel Celorrio Mínguez, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. José Monforte Briz, en la Compañía de Sanidad de la Brigada A. M.

Capitán de Veterinaria D. Jaime Esain Escobar, en la Unidad de Veterinaria núm. 5.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Sánchez de Munianin y Gil, en el Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

Otro, D. Pedro Manso Izaguirre, en el mismo.

Otro, D. José Añorbe Sádaba, en el mismo.

Otro, D. Gabriel Lera Carreras, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón).

Teniente de Infantería D. Antonio Sánchez Ruiz, en el mismo.

Otro, D. José Hierro Areitio, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan San Emeterio Martínez, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67 (Batallón Legazpi).

Teniente de Infantería D. José García Narro, en el mismo.

Otro, D. Francisco Garzón Calles, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ignacio Ruiz de Lopetegui, en la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña núm. 6.

Capitán de Caballería D. Alfredo Bringas Chaves, en el Regimiento de Caballería España núm. 11.

Teniente de Caballería D. Javier Martín Parra, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Genaro Miranda Robredo, en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Nemesio Gaya Gil, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Sáenz Aznares, en el Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Viguera Miguel, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Otro, D. Antonio Carballo Alvarez, en el mismo.

Otro, D. Angel Navarro Pascual, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Bernardo Echebarré Fernández, en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Capitán de Intendencia D. José Recalde García, en la Compañía de Intendencia del Batallón de Montaña número LXI.

Teniente de Veterinaria D. Luis Alonso Hernández, en la Unidad de

Veterinaria del Batallón de Montaña LXI.

Teniente de Infantería D. Amador García Pedrosa, en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. José Pérez Balcabao, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Martín García, en el Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

Otro, D. Ramón Pelegrina Herrera, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Elorrieta Arenaza, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Capitán de Infantería D. Carlos Valero Ramos, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

Capitán de Ingenieros D. José Blanco Olay, en la misma.

Teniente de Caballería D. Pedro Blanqué Castro, en la misma.

Capitán de Artillería D. Manuel García Fernández, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro, D. Jaime Planas Llábres de Jornets, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Fernando Varas Quintana, en el mismo.

Otro, D. Joaquín Mañeru López, en el Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Alférez de Artillería D. Juan Planas Bartrolí, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Javier García Bueno, en el Parque y Maestranza de Artillería.

Otro, D. Angel Allende Moral, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Arangüena Paz, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 6.

Teniente médico de Sanidad Militar D. Manuel Rodríguez Salazar, en el Grupo Regional de Sanidad número 6.

Capitán de Veterinaria D. Javier Martínez Lasheras, en la Unidad de Veterinaria núm. 6.

Capitán de Artillería D. Valentín Esteban Berástegui, en el C. I. R. número 11 (Plana Mayor).

Capitán de Infantería D. José Guasante Martín, en el C. I. R. núm. 11 (Araca).

Capitán de Caballería D. Enrique Ramirez Gallardo, en el C. I. R. número 11 (Gamarra).

Capitán de Infantería D. Sixto Marabini Bériz, en el Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Otro, D. Agustín Orozco Martínez de Gestafe, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Tomás Pérez Adrián, en la Base de Parque y Talleres de Automovilismo.

Comienzo: 1 de agosto de 1971. Terminación: 15 de septiembre de 1971.

Capitán de Infantería D. Tomás Quecedo González, en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

7.ª Región Militar

Comienzo: 15 de junio de 1971. Terminación: 15 de septiembre de 1971.

Capitán de Infantería D. Ernesto Belloso Alles, en el Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Luis García Mauriño Ramírez, en el mismo.

Otro, D. Jorge Cabáñez García, en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Manuel López Muñoz, en el mismo.

Otro, D. Florentino González Polanco, en el mismo.

Otro, D. Antonio Esteban Esteban, en el Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35.

Teniente de Infantería D. Juan Pedrón Barrios, en el mismo.

Comienzo: 30 de junio de 1971. Terminación: 15 de septiembre de 1971.

Teniente de Infantería D. Rafael Escoc Martínez, en el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Comienzo: 1 de julio de 1971. Terminación: 15 de septiembre de 1971.

Teniente de Infantería D. Domingo Leal Leal, en el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Comienzo: 15 de junio de 1971. Terminación: 15 de septiembre de 1971.

Capitán de Infantería D. Daniel Asensio Hernández, en el C. I. R. número 12.

Teniente de Infantería D. Juan García Pérez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Fernández García, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Luis López Escudero, en el mismo.

Otro, D. José Núñez Amador, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Lege Arias, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Mariano Martín Vázquez, en el mismo.

Otro, D. Mariano Lerín Rueda, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Angel Compadre González, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Alva García, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Ernesto Mullor Sebastián, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Luis Alonso de Pedro, en el Regimiento de Caballería Ligera Acorazado Santiago número 1.

Otro, D. Pedro Carbajo Pérez, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Luis Torres Prieto, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Paredes Benito Sánchez, en el Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5.

Teniente de Caballería D. Juan Falco Massot, en el mismo.

Otro, D. Martín Delgado Herrera, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Nicolás Campeño Martínez, en el Regimiento de Caballería Acorazada Farnesio número 12.

Otro, D. Fernando de La Peña Vieito, en el mismo.

Otro, D. Jesús Salvador Esteban, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Pascual Miguel, en el Regimiento de Artillería Ligera núm. 26.

Otro, D. Luis Gallego Gómez, en el mismo.

Otro, D. Laureano Nieto Cid, en el mismo.

Otro, D. Roberto Fernández Valiño, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Otro, D. Félix Herrera Díez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Rafael Carrasco Herrero, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Santos Gutiérrez Olmedo, en el Regimiento de Artillería núm. 47.

Capitán de Artillería D. Jesús Yepes Domínguez, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, III Grupo.

Teniente de Artillería D. Antonio Bellido de Dios, en el mismo.

Otro, D. Ignacio Sáez Ruiz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Crespo Yáñez, en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Ignacio Sáez Ruiz, en el mismo.

Otro, D. Manuel Díaz Castro, en el mismo.

Comienzo: 15 de julio de 1971. Terminación: 15 de septiembre de 1971.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Ayora Santiesteban, en el Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

Comienzo: 15 de junio de 1971. Terminación: 15 de septiembre de 1971.

Capitán de Ingenieros D. Andrés García Fernández, en el Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

Capitán de Artillería D. Braulio González Pérez, en el Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama.

Capitán de Caballería D. José Huertas Márquez, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Félix Sánchez Colmenero, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

Capitán de Sanidad D. Antonio Román Ruiz, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 7.

Capitán de Caballería D. Francisco Sánchez de Mullain y Gál, en el Grupo Ligero de Caballería VII.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Arranz Suárez, en el Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Comienzo: 15 de junio de 1971. Terminación: 15 de julio de 1971.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Ramos García, en el Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

8.ª Región Militar

Comienzo: 15 de junio de 1971. Terminación: 15 de septiembre de 1971.

Capitán de Infantería D. Manuel Freire Conde, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Eduardo Viscasillas R.-Toubes, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Isidoro Martínez Formoso, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Gumersindo Vila Barro, en el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Teniente de Infantería D. Luis Otero Molina, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Ruiz Sainz, en el I Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Francisco González y González del Valle, del mismo.

Teniente de Infantería D. Luis Rodríguez Vaz, en el Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

Capitán de Infantería D. Pedro Fernández Orbe, en el II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Teniente de Infantería D. José Martín Blesa, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Germán González Núñez, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. José Ares de la Torre, en el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

Teniente de Artillería D. Luis Terradillos Calvo, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Capitán de Artillería D. José Graus Faus, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Teniente de Artillería D. Santiago Casares de Cal, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Florentino de la Vega Mato, en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Capitán de Ingenieros D. Carlos Lago Resch, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

Capitán de Intendencia D. Mariano Munuera del Pozo, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 8.

Teniente de Intendencia D. Juan Vázquez González, en el mismo.

Capitán médico de Sanidad D. Roberto González-Sierra Vázquez, en el Grupo Regional de Sanidad Militar número 8.

Capitán de Infantería D. Eusebio Talens Pastor, en el C. I. R. núm. 13.

Capitán de Ingenieros D. Carlos Vilela Sánchez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Daniel Polo Ruido, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

9.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Antonio Pizarro Sara, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Teodomiro Castro Touriño, en el mismo.

Otro, D. Adolfo Calenty Quijada, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan León Sola, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Santiago Anglada Martínez, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Manuel Camúñez Teixeira, en el mismo.

Otro, D. Felipe Alonso del Cuerpo, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Antonio Sánchez de la Lastra, en el Regimiento Ligero Acorazado Alcántara número 10.

Teniente de Caballería D. Emilio Arroba del Val, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Vicente Juan Pozuelo, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, D. Enrique Martín Márquez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Lucas Padín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Diego Sánchez Vázquez, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Teniente de Artillería D. José García Caballero, en el mismo.

Otro, D. Santiago Ugarte Fernández de Landa, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Eloy Gutiérrez Campoy, en el Grupo de Intendencia.

Otro, D. Manuel Galilea Trigo, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Eloy López Pastor, en el Grupo de Sanidad.

Capitán de Infantería D. Ramón Lucini Sáenz, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Teniente de Infantería D. Juan Castroviejo Cubillo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Santiago Camarzana Villazuela, en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Teniente de Infantería D. Carlos Mata Sáez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Cánovas Cardona, en el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Pió Pérez de la Rosa, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Moya Muñoz, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Mariano Sanz Jiménez, en el Grupo Ligero de Caballería IX.

Capitán de Artillería D. Ricardo González Martínez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Teniente de Artillería D. Ramón Chinchilla Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José García Navarro, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Teniente de Infantería D. Manuel Rivera Barrinaga, en la Compañía Regional de Automovilismo.

Capitán de Infantería D. Diego García Simón, en el Depósito de Parque y Talleres.

Teniente del C. I. A. C. don José Sánchez Contreras, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Vida Arroquia, en el C. I. R. núm. 6.

Capitán de Caballería D. José Fábregas Plaza, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Arias Lister, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Juan Almirón Trenas, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Alberto Samaniego Martínez, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 9.

Capitán de Sanidad D. José Ramírez Fernández, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 9.

Baleares

Teniente de Infantería D. Pedro Quintana Molinas, en el Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Cristóbal Fúster Calafell, en el mismo.

Otro, D. Guillermo Colomar Vicéns, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Juan Delgado Herrera, en el Grupo Ligero de Caballería X.

Capitán de Artillería D. Antonio Rosell Vives, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Eduardo Palou de Comasema Echevarría, en el mismo.

Otro, D. José Oliver Barceló, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Carou Cores, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Capitán de Intendencia D. José Benítez Faiña, en el Grupo Regional de Intendencia.

Teniente de Intendencia D. Antonio Perelló Colom, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Enrique Lasso Núñez, en el Grupo Regional de Sanidad.

Comienzo: 21 de agosto de 1971.
Terminación: 15 de septiembre de 1971.

Capitán de Ingenieros D. Bernardo Vidal Garcías, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Comienzo: 15 de junio de 1971.
Terminación: 15 de septiembre de 1971.

Capitán de Infantería D. Miguel Horrach Horrach, en el C. I. R. núm. 14.

Capitán de Caballería D. Fernando Díaz Martínez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Payeras Company, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Pérez Bernal, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio Campos Sancho, en el Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Fernando Lorente Blesa, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Enrique del Val Díez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Nadal Piza, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Federico Tarrés Gabiro, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Caldentey Roig, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Carlos García Sora, en el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Sebastián Guinard Vanrell, en el mismo.

Otro, D. Mariano Bonet Torres, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Nicolás Calvo Company, en el Grupo de Campaña de Ibiza (R. M.-91).

Canarias

Teniente de Infantería D. Antonio Monsalve Traverso, en el C. I. R. número 15.

Capitán de Artillería D. Juan Cervera Aparicio, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Fernando Durango Ballester, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Prego de Oliver Isarn, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Jesús Méndez Martín, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Enrique García Martín, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramón Torres Suances, en el Regimiento de Infantería Palma núm. 53.

Capitán de Artillería D. Mateo Mir Flaquer, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, Cuartel Almeyda.

Teniente de Artillería D. Alberto Hidalgo Atozqui, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, Cuartel San Francisco.

Capitán de Ingenieros D. Diego Calzada Rojas, en la Agrupación Mixta de Ingenieros.

Otro, D. Ildelfonso Guerrero Muro, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Pablo Acosta Herrera, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José García Jiménez, en el Grupo Regional de Intendencia.

Teniente de Sanidad D. José García Miranda, en el Grupo Regional de Sanidad.

Teniente de Infantería D. José Sancho Colina, en la Compañía Regional de Autos.

Otro, D. Emilio Amor Lorenzo, en el Batallón Cabrerizas.

Teniente de Artillería D. José Real Riutort, en el Regimiento Mixto de Artillería del Sahara.

Otro, D. José Fernández de la Fuente Hernández, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Carlos Zamorano García, en el Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Teniente de Infantería D. José González Pagliery, en el Batallón de Autos del Sahara.

Teniente de Intendencia D. José Rivera Rodríguez, en el Grupo de Intendencia del Sahara.

Teniente de Infantería D. Luis Alonso Gallego, en el B. I. R. núm. 1.

Teniente de Artillería D. Orencio López Cuiado, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Timón Sánchez, en el mismo.

Otro, D. César Fuentes Carpio, en la Agrupación de Tropas Nómadas.

Brigada Paracaidista

Teniente de Infantería D. Julio Leal Monedero, en la Brigada Paracaidista II.

Otro, D. Silvio Pérez Cea, en el Grupo Logístico.

Capitán de Artillería D. José García Gallego, en el Grupo de Artillería.

Teniente de Ingenieros D. José Salas Salvatierra, en el Batallón Mixto de Ingenieros.

Madrid, 3 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, por haber sido pro-

movido al empleo de teniente de Sanidad Militar, por O. C. de 15 de julio de 1971 (D. O. núm. 157), el sargento eventual de complemento que a continuación se indica.

Arma de Infantería

Don Manuel López-Quecuty Puig, del reemplazo de 1967, Destacamento de Cádiz, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 23 de septiembre de 1968 (D. O. núm. 237). Madrid, 4 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el Estado Mayor de la Capitánía General de la 9.ª Región Militar, anunciada de provisión normal por Orden de 9 de julio de 1971 (D. O. número 154), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Figueruela Méndez (340), del Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. IX.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1971, excepto para los que se señala el 1 de agosto de 1971:

Del Estado Mayor Central del Ejército

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Basilio Castro Paradela (748), once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Jesús Martín Martín (908), once trienios de oficial.

Ayudante de Campo del General de Brigada de Caballería D. Antonio Cuadrado Colorado

Comandante (E. A.) D. Arsenio Gómez López (997), once trienios de oficial.

De la Academia de Caballería

Teniente coronel (E. A.) D. Asterio Mayor Iglesias (648), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1971.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Comandante (E. A.) D. José Garabato Lago (978), once trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Feliciano Sánchez Martínez (603), cinco trienios (cuatro de suboficial).

Del Estado Mayor de la Captianía General de la 7.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Eulogio Martínez Marín (1.336), once trienios (cinco de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Capitán (E. A.) D. Luis Cárdenas Utor (1.369), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1971.

Teniente (E. A.) D. Asterio Fuentes Caro (1.651), un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1971.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Teniente auxiliar D. Manuel Cerezo Valverde (590), cinco trienios (cuatro de suboficial).

De la 2.ª Zona de la I. P. S. (Destacamento de Córdoba)

Capitán (E. A.) D. Policarpo Blanco Valencia (1.259), seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1971.

De la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Sevilla)

Capitán (E. A.) D. Francisco Martín Aparicio (1.409), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1971.

En situación de disponible en la 3.ª Región Militar (Bétera-Valencia)

Teniente auxiliar D. José Mora Aradojo (605-L), siete trienios (seis de suboficial).

En situación de reserva en la 7.ª Región Militar (Pola de Siero-Oviedo)

Comandante honorífico D. Jesús Carrero Alvarez (1.028), once trienios de oficial.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y asimilado del Arma de Caballería y suboficial especialista que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1971, excepto para el que se señala fecha distinta:

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Sargento D. José Pinilla Gómez (1.393), dos trienios.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Brigada D. Juan Infantes Navarro (773), cinco trienios.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Sargento D. Manuel Ramírez Dueñas (1.270), dos trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Brigada maestro de Banda D. Segundo Hernández Merchán (21), seis trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Sargento D. Basilio Santamaría Calabia (1.288), dos trienios.

De la Yeguada Militar de Jerez (sección de Marquina)

Brigada especialista remontista don Miguel Camacho Calderón (73), diez trienios; a percibir desde 1 de julio de 1971.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 31 de julio de 1971, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Camilo Rodríguez Trenchs (1.108), del Cuartel General de la Brigada D. O. T. I, quedando disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

La vacante que produce, corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 3 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Situaciones

Designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 13 de julio de 1971 (D. O. núm. 174), para ocupar una plaza de adjunto de primera en el Servicio de Información y Seguridad de la provincia del Sahara, el capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Díaz de Figueroa y Soriano (1.126), del Grupo Ligero Sahariano III, cesa en su actual destino y queda en «Servicios Especiales», Grupo de Destino de Interés Militar, como comprendido en el inciso d), del punto 2.2.3, del apartado B) del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74).

La vacante que produce este destino, corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de julio de 1971 (D. O. número 153), se destina con el carácter que se señala, a las Unidades que se indican, a los tenientes de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales deberán permanecer en sus C. I. Rs. de procedencia hasta el próximo día 20, fecha a partir de la cual contarán los plazos de incorporación a sus nuevos destinos.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Teniente D. Fabián Sánchez García (1.644), del C. I. R. núm. 2.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Teniente D. Carlos Carrasco Menéndez (1.645), del C. I. R. núm. 1.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Teniente D. Rafael Esteban Muguiro (1.649), del C. I. R. núm. 5.

Otro, D. José Garróbo Guzmán (1.654), del C. I. R. núm. 13.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Teniente D. Luis Madrigal García (1.640), del C. I. R. núm. 11.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Teniente D. Miguel Bonet Ferrer (1.650), del C. I. R. núm. 14.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Teniente D. José López Negrette (1.639), del C. I. R. núm. 16.
 Otro, D. Antonio Calavia Gallardo (1.641), del C. I. R. núm. 2.
 Otro, D. José Rodríguez de Vega (1.642), del C. I. R. núm. 3.
 Otro, D. Arturo Pérez Alonso-Geta (1.643), del C. I. R. núm. 2.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Teniente D. José Martín Sánchez (1.646), del C. I. R. núm. 12.
 Otro, D. Antonio Garcés Sánchez (1.647), del C. I. R. núm. 9.
 Otro, D. José Ros Reymundo (1.648), del C. I. R. núm. 7.

Al Grupo Ligero de Caballería V

Teniente D. Manuel Cumbrefío Martínez (1.638), del C. I. R. núm. 10 (número uno de la promoción).

Al Grupo Ligero de Caballería VII

Teniente D. Juan Panizo Pernía (1.652), del C. I. R. núm. 13.

FORZOSOS

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Teniente D. Agustín Santa Ana González (1.653), del C. I. R. núm. 6.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Teniente D. Asterio Fuentes Caro (1.651), del C. I. R. nm. 4.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Teniente D. José Villamil Alonso (1.655), del C. I. R. núm. 15.
 Madrid, 3 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, segunda convocatoria, anunciada por Orden de 21 de junio de 1971 (D. O. núm. 140), se destina con carácter voluntario a la Escuela Superior del Ejército, al teniente auxiliar de Caballería D. José Ingelmo Hernández (588), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 24 de junio de 1971 (D. O. núm. 142), se destina con carácter voluntario al Depósito Central de Remonta, al teniente auxiliar de Caballería D. Julián García Sánchez (562), de las Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares).
 Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en la Unidad de Helicópteros número II (Sector del Sahara, El Aaiún), anunciada de libre elección, nueva creación, por Orden de 7 de junio de 1971 (D. O. núm. 128), pasa destinado con carácter voluntario, el brigada de Caballería D. Isidoro Fernández Guerrero (905), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5, quedando afecto administrativamente al Regimiento Mixto de Ingenieros del mencionado Sector y agregado a la Unidad de Helicópteros número II, para Cuerpo de Ejército, en Colmenar Viejo (Madrid). Este brigada viene obligado a permanecer en dicho destino durante un plazo mínimo de dos años.
 Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de Caballería, existentes en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, anunciadas de concurso por Orden de 21 de julio de 1971 (D. O. núm. 140), se destinan con carácter voluntario a los sargentos que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Aurelio Gómez Romero (996), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 y agregado a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Sargento D. Manuel Jiménez Rodríguez (1.499), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), y agregado al Depósito Central de Remonta.

Otro, D. Feliciano Villaescusa Lozano (1.516), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacante de destino

De libre elección.

Una de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo Ligero Sahariano I, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Los solicitantes quedan dispensados

del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquéllas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), y certificado de aptitudes físicas, psíquicas y morales, dirigida a mi Autoridad y cursada al coronel jefe del citado Tercio.

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 3 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Ingreso en la Escala auxiliar

La Orden de 1 de agosto de 1971 (D. O. núm. 173), por la que ingresaba en la Escala auxiliar con el empleo de teniente, el subteniente D. Fernando Montes Mogollón (735), se amplía en el sentido de que dicho teniente continuará destinado en el Alto Estado Mayor.

Madrid, 4 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Complemento de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante de jefe de Carros e Instructor de Carros, comprendido en el Grupo que se indica del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), el sargento de Caballería D. Aureliano Cerro González (1.446), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, en posesión de la mencionada especialidad, al cual le corresponde el Grupo C factor 0,1, a partir de 1 de julio de 1971.

Madrid, 2 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Vacantes de destino

Con objeto de que los alféreces eventuales de complemento del Arma de Caballería, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior puedan realizar los cuatro meses de prácticas

reglamentarias, se anuncian a continuación las vacantes existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Normas generales

Los interesados deberán dirigir las papeletas reglamentarias que se previenen en la Orden de 22 de julio 1967 (D. O. núm. 168), apartado 2.452, anexo II, por conducto de los Distritos o Destacamientos de la Instrucción Premilitar Superior a que pertenezcan, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

El plazo de admisión de peticiones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/ 1966 (D. O. número 146).

Los residentes en Africa, Baleares y Canarias deberán anticipar las peticiones por telégrafo.

Los residentes en las islas Canarias tendrán preferencia para los destinos en aquellas guarniciones siempre que lo soliciten en primer lugar.

Los destinos se harán por riguroso orden de antigüedad, y con el fin de evitar en lo posible destinos forzosos los interesados podrán solicitar, por orden de preferencia, vacantes sin limitación de las mismas.

La incorporación a los destinos que pudieran corresponderles se efectuará el próximo 10 de septiembre.

Para solicitar vacantes en el Servicio de Veterinaria y Sanidad deberán poseer la carrera de Veterinaria y Medicina, respectivamente.

Caso de no existir suficiente número de voluntarios para cubrir las vacantes antes citadas (Veterinaria y Sanidad), se harán con forzosos en las condiciones reglamentarias, entre los que posean las carreras anteriormente citadas.

C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Madrid).—Tres.

C. I. R. núm. 2, Alcalá de Henares (Madrid).—Dos.

C. I. R. núm. 3, Santa Ana (Cáceres).—Dos.

C. I. R. núm. 4, Cerro Muriano (Córdoba).—Dos.

C. I. R. núm. 5, Cerro Muriano (Córdoba).—Tres.

C. I. R. núm. 6, Alvarez de Sotomayor (Almería).—Cuatro.

C. I. R. núm. 7, Marines (Valencia). Dos.

C. I. R. núm. 8, Campamento de Agost (Alicante), provisionalmente en Rabasa.—Una.

C. I. R. núm. 9, San Clemente de Sasebas (Gerona).—Dos.

C. I. R. núm. 10, San Gregorio (Zaragoza).—Una.

C. I. R. núm. 11, Araca (Alava).—Tres.

C. I. R. núm. 12, El Ferral de Berneza (León).—Tres.

C. I. R. núm. 13, Campamento de Eigueirido (Pontevedra), provisional-

mente en Santa Cruz de Parga (Lugo).—Una.

C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio (Mallorca).—Una.

C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

C. I. R. núm. 16, Campo Soto (Cádiz).—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Tres.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 (Aranjuez).—Dos.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Dos.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Dos.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Tres.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera).—Tres.

Regimiento Acorazado de Caballería Nmancia núm. 9 (Lérida), provisionalmente en Barcelona.—Tres.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid).—Tres.

Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba).—Una.

Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona).—Una.

Grupo Ligero de Caballería VI (Victoria).—Una.

Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón).—Una.

Grupo Ligero de Caballería IX (Granada), provisionalmente en Jaén.—Una.

Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Una.

Hospital Militar de Burgos (médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Córdoba (médico de guardia).—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (asistencia médica) (Salamanca).—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (asistencia médica) (Sevilla).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (asistencia médica) (Valladolid).—Una.

Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (asistencia médica), Hoyo de Manzanares (Madrid).—Una.

Madrid, 3 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con objeto de que los sargentos eventuales de complemento del Arma de Caballería, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, puedan realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, se anuncian a continuación las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan.

Normas generales

Los interesados deberán dirigir las papeletas reglamentarias que se previenen en la Orden de julio de 1967 (D. O. núm. 168), apartado 2.452, anexo II, por conducto de los Distritos o Destacamientos de la Instrucción Premilitar Superior a que pertenezcan, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

El plazo de admisión de peticiones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/ 1966 (D. O. número 146).

Los residentes en Africa, Baleares y Canarias deberán anticipar las peticiones por telégrafo.

Los residentes en las islas Canarias tendrán preferencia para los destinos en aquellas guarniciones siempre que lo soliciten en primer lugar.

Los destinos se harán por riguroso orden de antigüedad, y con el fin de evitar en lo posible destinos forzosos los interesados podrán solicitar, por orden de preferencia, vacantes sin limitación de las mismas.

La incorporación a los destinos que pudieran corresponderles se efectuará el próximo 10 de septiembre.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 (Aranjuez-Madrid).—Tres.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Diez.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid).—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta).—Dos.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Seis.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Nueve.

Grupo Ligero de Caballería I (Getafe-Madrid).—Dos.

Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba).—Dos.

Grupo Ligero de Caballería III (Valencia).—Dos.

Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona).—Dos.

Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza).—Dos.

Grupo Ligero de Caballería VI (Victoria).—Dos.

Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón).—Dos.

Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo).—Dos.

Grupo Ligero de Caballería IX (Granada-P. en Jaén).—Dos.

Grupo Ligero de Caballería X (Inca-Baleares).—Dos.

Grupo Ligero de Caballería XI (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Una. Madrid, 3 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 31 de julio de 1971, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Bernardo Nadal Moya (4.522-1), de la Compañía de Policía Militar núm. 1, quedando en la situación de disponible en Baleares, plaza de Binisalém.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de julio de 1971 (D. O. núm. 152), pasan destinados a las Unidades que se indican, los tenientes de Artillería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales deberán permanecer en los Centros de Instrucción de Reclutas de procedencia hasta el próximo día 20, fecha a partir de la cual contarán los plazos de incorporación a sus nuevos destinos.

VOLUNTARIOS

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Teniente D. Angel Guinea Cabezas de Herrera (4.851), del C. I. R. número 15.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Teniente D. Bernardo Buesa Gallano (4.862), del C. I. R. núm. 1.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Teniente D. Antonio Carrillo Espartero (4.853), del C. I. R. núm. 15.
Otro, D. Francisco Lodosa Solera (4.855), del C. I. R. núm. 7.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Teniente D. Antonio Medina Crespo (4.868), del C. I. R. núm. 7.

Al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Teniente D. Antonio Jordá Palacio (4.858), de la Unidad de Depósito de Instrucción de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Joaquín Torregimeno Vázquez (4.877), del C. I. R. núm. 6.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Teniente D. Manuel Sánchez Delgado (4.861), del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Ricardo Huelín Martínez de Velasco (4.863), del C. I. R. núm. 1.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Teniente D. José Arbizu San Emeterio (4.865), del C. I. R. núm. 10.

Al Regimiento de Artillería A. A. número 26

Teniente D. Valentín Martínez Valero (4.852), del C. I. R. núm. 2.

Al Grupo de Artillería a Lomo XLI

Teniente D. Juan Macías Serra (4.872), del C. I. R. núm. 9.

Otro, D. Manuel Simón Obón (4.876), del C. I. R. núm. 6.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Teniente D. Bartolomé García Cano (4.856), del C. I. R. núm. 4.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Teniente D. Victor Esteban Varas-tegui (4.857), del C. I. R. núm. 2.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Teniente D. Joaquín Zurbano Garcés de los Fayos (4.882), del C. I. R. número 11.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Teniente D. Jesús Sanz Menárguez (4.874), del C. I. R. núm. 11.

Otro, D. José Vázquez Montón (4.881), del C. I. R. núm. 11.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92

Teniente D. Vicente Gascó Aznar (4.859), del C. I. R. núm. 7.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente D. Rafael Vidal Delgado (4.864), del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. José Aivar de la Chica (4.866), del C. I. R. núm. 6.

Otro, D. Fernando López Rey (4.873), del C. I. R. núm. 3.

Otro, D. José Moreno Rodríguez (4.878), del C. I. R. núm. 12.

Otro, D. Manuel Bayo Fernández (4.883), del C. I. R. núm. 4.

Otro, D. Luis Herero Chacón (4.884), del C. I. R. núm. 4.

Otro, D. Jesús Alonso Iglesias (4.887), del C. I. R. núm. 3.

Otro, D. Eugenio Morales Fraile (4.888), del C. I. R. núm. 12.

Otro, D. Emilio Durán Rupérez (4.896), del C. I. R. núm. 13.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32

Teniente D. Enrique Villanueva Morillas (4.891), del C. I. R. número 12.

Otro, D. Juan Fondevila Santure (4.893), del C. I. R. núm. 5.

Otro, D. Gabriel Hernández Cañas (4.894), del C. I. R. núm. 5.

Otro, D. Miguel García de Consuegra Muñoz (4.895), del C. I. R. número 5.

Al Regimiento Mixto de Artillería del Sahara

Teniente D. Jesús Soto Subías (4.867), del C. I. R. núm. 9.

Otro, D. Juan Vigil Blocona (4.880), del C. I. R. núm. 11.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Teniente D. Alejandro Sáenz Aznares (4.854), del C. I. R. núm. 16.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Teniente D. Fernando Alcalde Asensio (4.875), del C. I. R. núm. 14.

Otro, D. Antonio Llabrés Estaben (4.879), del C. I. R. núm. 6.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Teniente D. Luis Ajamil López (4.885), del B. I. R. núm. 1.

A la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Teniente D. Francisco Valiente Chasco (4.850), del C. I. R. núm. 10.

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Teniente D. Miguel Serrano Bermejo (4.890), del C. I. R. núm. 5.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32

Teniente D. José Fuentes Vila (4.869), del C. I. R. núm. 8.

Otro, D. José Navas Ramírez-Cruzado (4.870), del C. I. R. núm. 5.

Otro, D. Antonio Ruiz Iribarne (4.886), del C. I. R. núm. 13).
Otro, D. Antonio Salazar Fernández (4.892), del C. I. R. núm. 11.

*Al Grupo de Artillería de Campa-
A. T. P. XXI*

Teniente D. Carlos González Moya (4.871), del C. I. R. núm. 6.

*Al Regimiento Mixto de Artillería nú-
mero 32*

Teniente D. José García Galto-Durán (4.860), del C. I. R. núm. 2.
Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacante de destino

De libre elección.

Para tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Paracaidista, existentes en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid).—Dos.

Estas vacantes podrán ser solicitadas también con arreglo a la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. núm. 88), por personal sin título, los cuales, contraerán el compromiso de realizar el curso cuando se ordene, causando baja automáticamente caso de no superarlo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente a la Brigada Paracaidista.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g) de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. número 180), causa baja en el destino civil, Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid (Ministerio de Educación y Ciencia), que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de noviembre de 1970 («B. O. del Estado» núm. 289), publicado en el DIARIO OFICIAL número 274, y alta en el Juzgado Militar Especial Permanente Instructor de las Diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962 de 24 de diciembre, sobre uso y

circulación de vehículos de motor en la plaza de Madrid, para juez del citado Juzgado, plantilla eventual, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Castro Leyva (1.564), con efectos administrativos, a partir del día 1 de agosto de 1971.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Vacante de destino

La Orden de 30 de julio próximo pasado (D. O. núm. 172), por la que se anunciaba en turno de libre elección una vacante para comandante de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, queda rectificada en el sentido de que dicha vacante es para el II Batallón (Barcelona), y no para el IV Batallón, como se hacía constar.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



INTENDENCIA

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de 11 de abril de 1966 (D. O. número 99), se concede el derecho al uso del distintivo de profesorado de la Escuela Superior del Ejército al teniente coronel de Intendencia D. Rafael Rovira Fernández, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



SANIDAD MILITAR

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Inspector médico de segunda clase D. Alfredo Conejo García, con destino en la Jefatura de Sanidad del Ejército, al comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alejandro Almonacid Hernández (630), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Inspector médico.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Inspector Médico de segunda clase D. Melchor Vázquez de Prada Lesmes, Jefe de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar, el comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jesús Susaeta Elustiza (729), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Inspector quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el B. I. R. número 1, anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 13 de julio último (D. O. núm. 157), pasado destinado con carácter forzoso por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), el de igual empleo y Cuerpo D. Emiliano Morales Rodríguez (1.539), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 292) y artículo 84 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, con la antigüedad de 28 de junio de 1971, a los tenientes de dicha Escala y Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones y plazas que también se indican:

Teniente auxiliar D. Manuel Suárez García (174), del Grupo de Sanidad Militar del Sahara, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Tomás Noriega Fernández, del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Vacantes de destino

Como continuación de la Orden de 15 de julio último (D. O. núm. 162),

se anuncia para ser cubierta por oficiales médicos de complemento, una vacante existente en la 7.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, de guarnición en Oviedo, la cual será solicitada y cubierta con arreglo a las normas que en dicha Orden se hacía constar.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con objeto de que los alféreces eventuales de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, procedentes de la Instrucción Premilitar superior puedan realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Normas Generales

1.º.—Los interesados formularán sus peticiones en las papeletas reglamentarias, cuyo modelo se inserta en el Anexo II de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168) y las cursarán a través de los Distritos o Destacamientos de la I. P. S. correspondientes, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

2.º.—Los destinos se asignarán por riguroso orden de antigüedad y en las condiciones que determina el punto 2.46 de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168). Con el fin de evitar en lo posible destinos forzados, los interesados podrán solicitar por orden de preferencia, vacantes sin limitación de las mismas.

3.º.—Los que soliciten vacantes en Unidades de Montaña acompañarán certificado médico sin que sea preciso ser expedido por Tribunal Médico, extremo que deberán interesar del petionario los Distritos o Destacamientos al recibir las papeletas de petición.

4.º.—La incorporación a los destinos que pudieran corresponderles se efectuarán el día 10 de septiembre próximo, a excepción de los que por tener concedida prórroga de incorporación se les asigne otra fecha.

5.º.—Las vacantes que se anuncian en Ceuta y Melilla se cubrirán solamente con voluntarios.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Madrid).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines (Valencia).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Agost (Alicante) y provisionalmente en Rabasa (Alicante).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Alava).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra) y provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Mallorca).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Dos.

Batallón de Instrucción Paracaidista Campamento de Santa Bárbara (Murcia).—Una.

Hospital Militar Central Gómez Ulla (para médico de guardia).—Una.

Sanatorio Militar Generalísimo de Guadarrama (para médico de guardia).—Dos.

Hospital Militar de Sevilla (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Valencia (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Burgos (para médico de guardia).—Dos.

Hospital Militar de Valladolid (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Granada (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Palma de Mallorca (para médico de guardia).—Tres.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Ceuta (para médico de guardia).—Tres.

Hospital Militar de Melilla (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Algeciras (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Badajoz (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Córdoba (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Gerona (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Jaca (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Huesca (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Logroño (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Bilbao (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de San Sebastián (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Oviedo (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Segovia (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Vigo (para médico de guardia).—Una.

Hospital Militar de Mahón (para médico de guardia).—Una.

Escuela Militar de Montaña (Jaca).—Una.

Grupo Ligero de Caballería VIII (asistencia Lugo).—Una.

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Una.

Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XIII (El Goloso, Madrid).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (Lérida).—Una.

Servicio de Sanidad de la plaza de Alcalá de Henares.—Una.

Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Madrid).—Una.

Regimiento de Artillería AA. número 71 (Campamento, Madrid).—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras).—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 3 (asistencia Vigo).—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona).—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Una.

Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena).—Una.

5.º Depósito de Sementales (Zaragoza).—Una.

Servicio de Plaza de Madrid.—Una.

Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.—Una.

Madrid, 3 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



FARMACIA MILITAR

Escala de complemento

Vacantes de destino

Con objeto de que los alféreces eventuales de complemento de Farmacia, procedentes de la I. P. S. puedan realizar las prácticas de cuatro meses reglamentarios, se anuncian a continuación las vacantes existentes.

Los interesados deberán dirigir las papeletas reglamentarias que previene el anexo II de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168) por conducto de los Gobernadores Militares de las plazas en que residan a los Distritos o Destacamientos de la I. P. S. correspondientes.

El plazo de admisión de peticiones será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la pu-

blicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Normas generales

1.º—Los destinos se harán por riguroso orden de antigüedad, y con el fin de evitar en lo posible los destinos forzosos los interesados podrán solicitar por orden de preferencia las vacantes anunciadas, sin limitación de número.

2.º—La incorporación a los destinos que pudieran corresponderles, se efectuará el próximo día 10 de septiembre, a excepción de los que por tener concedida prórroga de incorporación, se les asigne otra fecha.

Farmacia del Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid).—Una.
Farmacia del Hospital Militar de Madrid Generalísimo Franco.—Una.
Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



VETERINARIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el teniente coronel veterinario de la Escala activa don Francisco García Repiso (144), de la Jefatura de Veterinaria de la 8.ª Región Militar, fijando su residencia en la 2.ª Región, plaza de Eciija (Sevilla), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 5 de agosto de 1971, al jefe y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala:

A teniente coronel veterinario

Comandante veterinario D. Augusto Herrera Sánchez (154), de la Jefatura de Veterinaria de la 2.ª Región Militar, disponible en la misma Región, plaza de Sevilla.

A comandante veterinario

Capitán veterinario D. Guillermo Alonso Alonso (248), del C. I. R. número 10, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A capitán veterinario

Teniente veterinario D. José Fernández Justo (420), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación Región y plaza.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 5 de julio del año en curso (D. O. núm. 150), se destina, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 y párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), a la Comandancia Militar de Vigo (plantilla eventual) al capitán veterinario de la Escala activa D. Manuel Macías García (419), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Ingresos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con la graduación de sargento y antigüedad de 3 de agosto de 1971, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Emilio Badiola Martínez (823), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña, continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 3 de agosto de 1971, al sargento primero de la misma especialidad D. Juan Liñán-Millán (425), del Depósito de Recría y Doma, continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de subteniente especialista herrador, con antigüedad de 4 de agosto de 1971, al brigada de la misma especialidad D. Juan Liñán-Millán (425), del Depósito de Recría y Doma, continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 4 de agosto de 1971, al sargento de la misma especialidad D. Emilio Badiola Martínez (823), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña, continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



Mandos

Para cubrir vacante de Mando de libre elección, existente en la 422 Comandancia de la Guardia Civil, anunciada por Orden de 3 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 149), se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. José García Castillo, el cual cesa en la situación de disponible.

Madrid, 31 de julio de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacante de Mando de libre elección, existente en la 121 Comandancia de la Guardia Civil, anunciada por Orden de 24 de junio último (D. O. núm. 143), se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», don José Vallejo Bermejo, el cual cesa en su actual destino.

Madrid, 31 de julio de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacante de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia la vacante de provisión normal de comandante de la Guardia Civil del Grupo de «Mando

de Armas», existente en la Unidad que se relaciona.

Este destino podrá ser solicitado por los de dicho empleo que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes de que finalice el plazo de admisión de papeletas.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil) dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Unidad

Plana Mayor 33 Tercio.
Madrid, 31 de julio de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, hasta los 54 años, por cumplir ésta en el mes de noviembre próximo, al brigada de la Guardia Civil D. Juan Fernández Prieto, del 62 Tercio.

Madrid, 2 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

La Orden de 21 de mayo de 1971 (D. O. núm. 114), por la que pasa a la situación de retirado en el mes actual por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el brigada de la Guardia Civil D. Augusto Lolo Gancedo, del 64 Tercio, queda rectificadada, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación con el empleo de subteniente.

Madrid, 3 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 21 de mayo de 1971 (D. O. núm. 114), por la que pasa a la situación de retirado en el mes ac-

tual por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil D. José Lovillo Toledo, del 21 Tercio, queda rectificadada, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación con el empleo de brigada.

Madrid, 3 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 22 de abril de 1971 (D. O. núm. 98), por la que causa baja en la Guardia Civil por extinción del compromiso, el guardia segundo Francisco Lerena Zambrana, del 43 Tercio, queda rectificadada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado por inutilidad física declarada por los tribunales médicos militares correspondientes; quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 2 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Edades

Vista la instancia promovida por el sargento primero de la Guardia Civil don Ginés Pérez García, con destino en el 32 Tercio, solicitando le sea rectificadada la fecha de su nacimiento de 27 de diciembre de 1918 que consta en su documentación militar, por la de 16 del mismo mes y año; comprobado documentalente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificadación solicitada.

Madrid, 2 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 23 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil en situación de retirados por edad, que se relacionan.

Subteniente D. Aníbal Ferreiro Blanco.

Otro, D. Antonio González Delgado.
Otro, D. Miguel Ordinas Puigserver.
Otro, D. Miguel Alcaide Pino.
Otro, D. Severino Gesteira Vila.
Otro, D. Victoriano González Delgado.

Brigada D. Avelino Pérez Canal.
Otro, D. Félix Ruiz González.
Otro, D. Juan Sánchez Sánchez Ruano.

Otro, D. José Gómez Cardeira.
Otro, D. Pascual Asenjo de Dios.
Otro, D. Pedro Rodríguez Salvador.
Sargento D. José Acín Alamañac.
Madrid, 5 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193) y de acuerdo con la Ley 195/1963 de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), se asciende al empleo de teniente de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad de 15 de junio de 1971, al brigada de dicha Escala y Cuerpo D. Jesús Martínez Robres, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado, con residencia en Barcelona.

Madrid, 2 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), y de acuerdo con la Ley 195/1963 de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), se asciende al empleo de brigada de complemento de la Guardia Civil, con antigüedad de 15 de junio de 1971, al sargento de dicha Escala y Cuerpo D. Camilo Póveda Póveda, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado, con residencia en Cuenca.

Madrid, 2 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios lí-

mites que se señalan. Expediente T. P. 100/71-111.

Relación de artículos y precio límite

Pistones y equipos de motor, por un importe límite total de 3.304.098 pesetas.

Los licitadores deberán entregar

junto con su oferta 13 pistones correspondientes al lote núm. 1, y 7 equipos de cilindro correspondiente al lote núm. 2.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en la Base Mixta de Ca-

rros de Combate (Segovia), el lote número 1, y en el Almacén Central de Suministros, Carretera de Andalucía, kilómetro 10, los lotes números 2 y 3.

Los Pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, núm. 1 «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del Pliego de bases), y núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 11,45 horas del día 2 de septiembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 2 de septiembre próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1971.

Núm. 380 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE BALEARES

Expediente: 1-MI-71 (7/71)

El día 11 de septiembre próximo, a las once horas, celebrará esta Junta, en Avda. General Primo de Rivera, 86 ático, la venta por subasta pública con licitación escrita, de treinta y cinco lotes de material inútil, o en desuso, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de este archipiélago,

y que se reseñan en relación adjunta al Pliego de Condiciones Técnicas, que han de regir para dicha subasta.

Para ofertar al material férreo, es necesario estar en posesión de la tarjeta de Empresa con Responsabilidad.

Las ofertas por escrito se formularán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas y el original reintegado con póliza de tres pesetas. En las ofertas deberán relacionarse los documentos que se acompañen.

Los pliegos de Condiciones Técnicas y Económico Administrativas, modelo de proposición, así como cuanta información sobre dicha subasta, se facilitará en la Secretaría de esta Junta, Avda. General Primo de Rivera 86, ático, Palma de Mallorca.

El importe de la publicidad, a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1971.

Núm. 391 P 1-1.

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T. P. 99/71-110.

Relación de artículos y precio límite

52 motores de gasolina de 2.286 cc., por un precio límite total de pesetas 1.710.300.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, Carretera de Andalucía, kilómetro 10.

Los Pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza sufi-

ciente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, núm. 1 «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del Pliego de bases), y núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las 11,15 horas del día 2 de septiembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las 11,30 horas del día 2 de septiembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1971.

Núm. 379 P 1-1.

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas hasta el día 31 de agosto actual, para el consumo de viveres de difícil conservación del mes de septiembre del año en curso. Segovia, 4 de agosto de 1971.

Núm. 390 P 1-1.

622 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

Subasta

Once horas, día 13 próximo mes de septiembre, tendrá lugar en cabeceiras, 622 Comandancia de la Guardia Civil (Zamora), la subasta de un caballo de desecho, siendo de cuenta adjudicatario importe presente anuncio.

Zamora, 4 de agosto de 1971.

Núm. 389 P 1-1.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 20,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de julio de 1971.

Madrid, 23 de julio de 1971.

LA DIRECCION